ER HOSTELERIA
REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 160
Edición quincenal
Segunda quincena enero 1994
PRECIO 350 PESETAS

Edita PEVSA
Edificio Tersaco
Explanada Muelle Príncipe de España
Puerto de Barcelona
Tel. (93) 263 38 70 / Fax (93) 336 25 18
08039 BARCELONA

La CNJ inicia el camino de la reestructuración

Interior delega en Elena Martínez la responsabilidad de este organismo

Fernando Puig de la Bellacasa es el nuevo presidente de la CNJ, luego de verificarse el cese de Víctor Moreno Catena como subsecretario de Interior. Esta designación ha corrido pareja a la desaparición de rango de Dirección General de la CNJ, circunstancia que ha conllevado el cambio de destino de Rafael Pérez Cuadrado, el cual desempeñaba estas funciones de forma provisional desde el 1 de agosto pasado. Una joven *burgalesa de 30 años, Elena Martínez Carqués*, asume el cargo de Vocal Asesora de la Secretaría General Técnica de la CNJ y con ello la responsabilidad directa en el último tramo del proceso de traspaso de competencias a las comunidades de 'vía lenta', al margen de ocuparse de las funciones y competencias que permanecen en poder de la Administración central en esta materia.

(Páginas 3 y 5)

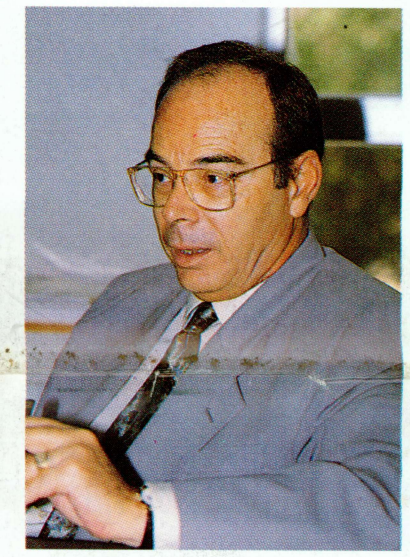

Santiago Mendioroz y Francisco Cruz De Castro tuvieron el rango de directores generales de la CNJ, atribución que ahora desaparece

El TC juzgará el gravamen del 90

Meses atrás el TC también admitió juzgar el recargo catalán del 20 % sobre la tasa estatal

El Tribunal Constitucional admitió a trámite el pasado 21 de diciembre las tres demandas de inconstitucionalidad que en su día se dirigieron a la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

(Página 9)

Avalancha de juegos de titularidad pública

La oferta de los juegos públicos no se detiene

La puesta en marcha del «Cienmillonario», el nuevo juego auspiciado por el ONLAE, revela el interés de este organismo estatal por incrementar la oferta de este tipo de juegos en España. Gregorio Mañez insiste en que el objetivo es mantener la cuota de mercado porque, además, «estos juegos no ocasionan ningún síntoma de 'ludopatía'».

(Página 6)

Sumario

3
Pérez Cuadrado desearía mayor colaboración de las CC.AA.

5
Aragón acepta la propuesta de cesión de AA.PP.

8
Regulación de horarios de apertura en la Comunidad Valenciana

9
Bélgica estudia prohibir el acceso a salones de los menores de 15 años

11
Anuncios Clasificados (Sección gratuita)

SPANISH AMUSEMENT TRADE SHOW

INTERNACIONAL

Feria Española del Recreativo

27, 28 y 29 Abril 1994
Pabellón de Cristal
Patronato de la Feria del Campo
Madrid (ESPAÑA)

Facomare

INTERALIA

SECRETARIA GENERAL

Avda. Diagonal, 474 - 08006 BARCELONA - Tel. (93) 416 14 66 - Fax (93) 415 00 95

La reestructuración de Interior delega en Elena Martínez la CNJ

Los últimos días del año 1993 concretaron diversas decisiones de la Administración central con el objetivo de proceder a la reestructuración del Ministerio del Interior. En esa línea cabe inscribir la reforma realizada en el seno de la Comisión Nacional del Juego (CNJ).

En efecto, este organismo de Interior ha visto como desaparecía el Gabinete Técnico y las dos subdirecciones que acompañaban al Director General en este departamento.

Así las cosas, es Elena Martínez Carqués, que hasta ahora desempeñaba funciones en una de estas subdirecciones del Gabinete Técnico, quien asume el máximo protagonismo de la CNJ (excepción hecha, claro está, del presidente de la CNJ que continúa siendo el subsecretario de Interior), luego de materializarse el relevo de Rafael Pérez Cuadrado, que el pasado 24 de enero era destinado a Protección Civil siguiendo los pasos de Francisco Cruz De Castro.

El cargo reza por vocal asesor de la Secretaría General Técnica

---

Elena Martínez Carqués es una joven burgalesa de 30 años de edad que a partir de ahora ocupará el cargo de Vocal Asesora de la Secretaría General Técnica de la CNJ.

El curriculum de Elena Martínez revela una rápida e intensa carrera en diferentes cargos de la Administración. Letrada de la Administración en la Seguridad Social, durante dos años destinada en la Tesorería de este mismo organismo en La Coruña, delegada de Trabajo y directora provincial de Trabajo y Seguridad Social en Burgos y, por último, subdirectora general de la Secretaría General del Gabinete Técnico de la CNJ, cargo que ha desempeñado a lo largo del último año.

Reactivación

«ER» tuvo la oportunidad de conversar telefónicamente con la nueva Vocal Asesora de la Secretaría General Técnica de la CNJ, Elena Martínez, a las pocas horas de oficializarse su nombramiento. Una circunstancia

---

«Los compromisos con autonomías de 'vía lenta' serán respetados»

---

que propiciaba adelantarnos incluso a los responsables autonómicos de Juego de aquellas Comunidades con competencias en la materia, entre alguno de los cuales era evidente el desconocimiento sobre cuál iba a ser el destino de la CNJ e incluso alguno expresó su convencimiento a «ER» de la desaparición de la CNJ.

Elena Martínez insiste que *«nada tiene qué cambiar en el funcionamiento de la CNJ. Precisamente una de mis primeras tareas está siendo contactar con todos los responsables de Juego autonómicos con el fin de exponerles que nada cambia»*.

La nueva vocal asesora de la CNJ reconoce que expedientes y procedimientos sancionadores requieren acudir hasta la sede del Ministerio porque precisan la firma del subsecretario de Interior.

En relación con las negociaciones vigentes con las Comunidades Autónomas con competencias y con aquéllas adscritas a las denominadas de 'vía lenta', Martínez reconoce su deseo por agilizar la ejecución de todos los temas pendientes en el marco de la Comisión Sectorial del Juego y concluir definitivamente el proceso de cesión competencial a las diez Comunidades que todavía carecen de tal facultad.

«La futura CSJ deberá promover una delimitación de funciones»

Una gestión que curiosamente coincide con las declaraciones del titular de Administraciones Públicas, Jerónimo Saavedra, en el sentido de proceder a un replanteamiento de las conferencias sectoriales a propósito de la creación de la comisión general de autonomías del Senado. *«El hecho de que aumente la riqueza del debate ideológico en este nuevo órgano podría hacer perder sentido a las conferencias sectoriales tal como las conocemos ahora»*.

Elena Martínez también ultima la respuesta a una pregunta de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados que solicitaba conocer qué acciones se habían adoptado, una vez conocidos los detalles del texto de esta Ponencia.

En una valoración de urgencia, siempre sin descartar ninguna opción, Elena Martínez duda que en el documento que debe regular la futura Conferencia Sectorial pueda arbitrarse la elaboración de un Registro Unico de Empresas Operadoras.

En lo concerniente a la negociación con las otras diez Comunidades Autónomas, Elena Martínez reitera que *«los compromisos adquiridos por la Administración central durante la última ponencia técnica del 19 de enero serán respetados»*.

Elena Martínez confiaba reunirse con representantes sectoriales en los días siguientes. •

Pérez Cuadrado: *«Las disputas autonómicas no resolverán las cuestiones»*

Rafael Pérez Cuadrado ha seguido los pasos de su anterior jefe en la CNJ, Francisco Cruz De Castro, y desde el pasado 24 de enero ocupa la subdirección de Protección Civil. Pérez Cuadrado ha hecho balance de sus poco más de dos años de gestión, primero en la subdirección general, y desde el mes de agosto de 1993 en la dirección general de la CNJ de forma interina.

En la hora del balance Pérez Cuadrado, que no había podido despedirse de todos sus colegas autonómicos, ha querido ser claro y conciso. *«El mensaje que he pretendido transmitir en las reuniones de Comisión Sectorial es que no podemos ampararnos en disputas autonómicas para resolver las cuestiones generales. Mediante la Conferencia Sectorial se trata de establecer un puente entre las Comunidades Autónomas como facultadas de competencias en la materia y, por ejemplo, la Unión Europea. En breve nos podemos encontrar con juegos y actividades transfronterizas que deberemos prever»*.

Pérez Cuadrado insiste que en el ánimo de la Administración central no ha prevalecido tentativa alguna por restar la competencia ya asumida por la respectiva Comunidad Autónoma, pues ya cuentan con leyes y reglamentos propios, *«sino que ha estimado prudente promover una delimitación de funciones que permita saber a cada una de las partes las funciones y roles respectivos»*.

«Nada tiene qué cambiar en el funcionamiento de la CNJ»

En el transcurso de las ponencias técnicas celebradas con el fin de analizar el proceso de cesión de competencias a las diez comunidades de 'vía lenta' a los interlocutores de la Administración central han sorprendido ciertas declaraciones de Pérez Cuadrado que el ya exdirector general de la CNJ no niega en absoluto. *«Sí. Les sorprendía que aludiera a la existencia de 'juegos de ámbito estatal'. Pero, ¿qué son en realidad la ONCE, el sorteo de oro de la Cruz Roja?¿Dónde ponemos el límite?»*

Rafael Pérez Cuadrado destaca que no debe considerarse una sorpresa su marcha de la CNJ. «Cuando el pasado 30 de julio cesó Cruz De Castro éste ya me dijo si podía contar conmigo en Protección Civil. Lo cierto es que tampoco tenía demasiadas opciones, pues era evidente la necesaria reestructuración de la CNJ y con ella la pérdida de la mayoría de sus funciones».

Pérez Cuadrado llegó a la CNJ en 1990 durante la etapa del inefable Santiago Mendioroz. *«Creo que la reacción contra Mendioroz a causa de ciertas actitudes era lógica»*.

No obstante, su paso por este departamento de la Administración es enjuiciado positivamente. *«Cuando llegué me aseguraron que fuera con cuidado porque era un sector muy revuelto. Pero creo que logramos crear una unidad de la Administración muy operativa. Abolimos los conflictivos trámites del canje y el recanje. Pusimos en marcha el procedimiento sancionador. Estoy satisfecho de la tarea llevada a cabo durante mi estancia en este departamento»*.•

ER — Hostelería Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Edificio Tersaco.
Explanada Muelle Príncipe de España
Teléfono (93) 263 38 70
Fax (93) 336 25 18
08039 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 263 38 70
Fax (93) 336 25 18
Impresión:
PEVSA

Director en funciones:
Oscar Delgado
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Begoña Guillén
Suscripciones:
Roger Mantolán
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

STAR TREK
THE NEXT GENERATION

EL DESAFÍO GALÁCTICO

Williams®
Williams Electronics Games, Inc.

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR.PP.

UNIDESA®
CIRSA
UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93 / 785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93 / 783 03 25

Aragón, primera en aceptar la propuesta de cesión

La Diputación General de Aragón (DGA) ha sido la única Administración autonómica de las diez que aspiran a obtener la cesión de la competencia en materia de casinos, juegos y apuestas que aceptó la valoración global efectuada por Administraciones Públicas durante la última de las ponencias técnicas celebrada en Madrid el pasado 19 de enero.

Las fuentes consultadas por «ER» en el gobierno aragonés han corroborado esta respuesta afirmativa asegurando que «*la oferta de la Administración central nos ha parecido que satisface nuestras pretensiones. Ahora será en las reuniones bilaterales donde deberá hallarse una solución concreta a este tema*».

En la aceptación de esta propuesta figura el compromiso de la Administración central por incluir en el redactado del decreto de transferencias el firme propósito de arbitrar un convenio de colaboración para regular una futura articulación de la función policial en esta región.

Volumen de medios

No sólo en materia policial hubo plena coincidencia en las diez autonomías. Aunque la nueva oferta de la Administración central obtuvo una mejor acogida, lo cierto es que siguen existiendo serias disensiones sobre los criterios que llevan a determinar a Administraciones Públicas una cantidad y no otra.

Es por ello que AA.PP. ha asumido el compromiso ante el colectivo autonómico de elaborar un informe explicativo de esas cifras, en el cual se detallarán los medios con que contaban los Gobiernos Civiles y, en definitiva, el origen cierto de las cantidades.

A pesar de ese principio de consenso en Aragón y también aparentemente muy próximo por lo que concierne a la Comunidad de Madrid, hay un reconocimiento generalizado de que será necesaria una nueva reunión de la ponencia técnica que acabe por formalizar los pequeños detalles todavía sin resolver.

AA.PP. ultima un informe detallado de los medios en Gobiernos Civiles

Tal como adelantaba «ER» en anteriores ediciones, la disyuntiva en el planteamiento de la valoración ha girado en torno a la estimación cuantitativa del montante que representan los servicios existentes en las Delegaciones del Gobierno, o bien a la determinación del volumen de juego contabilizado en cada Comunidad.

La primera de las alternativas parece ser finalmente la opción elegida, pero las diez Comunidades exigen una mayor concreción del volumen de medios: qué personal, qué sistemas de informatización, con qué medios materiales se cuenta ahora mismo...

Seguramente AA.PP. no creyó que la definición de esta partida fuera tan importante. De ahí que en la primera ponencia técnica las críticas de algunas Comunidades Autónomas fuera extremadamente dura. Medios autonómicos valoran la partida de recursos materiales como «*de gran importancia*». Esta discrepancia está violentando especialmente la negociación de algunas comunidades con la Administración central, como por ejemplo, Asturias, Cantabria, Extremadura o Baleares.

Como adelantó «ER» en anteriores ediciones el 10 de enero las autonomías de 'vía lenta' implicadas en esta negociación recibieron vía fax (?) la nueva oferta de Interior, así como la convocatoria de una nueva ponencia técnica en Madrid el 19 del mismo mes.

Al cierre de la presente edición no había sido concretada fecha para una nueva reunión de esta ponencia.●

La fuerte recesión en Andalucía

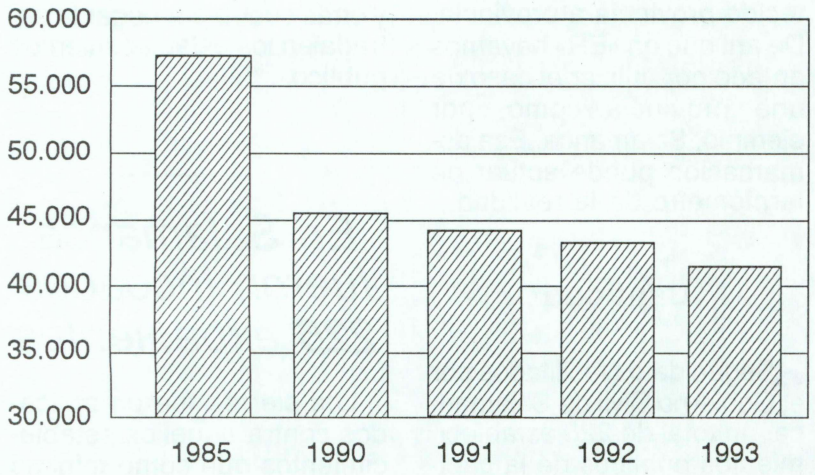

Evolución estimada del parque de máquinas recreativas hasta el 31/12/1993

Fuente: ANMARE

Las cifras recopiladas recientemente por la asociación andaluza ANMARE son elocuentes: el parque de maáquinas «B» en el período que abarca 1989-1993 se ha reducido cerca de 27,2 puntos porcentuales.

Las estimaciones de ANMARE contabilizaban a finales del pasado año un parque de máquinas de 41.507 máquinas de esta tipología, disminuyendo en poco más de 2.000, aproximadamente un 4,5 por ciento, en el intervalo del último año.

La recaudación bruta de las máquinas adscritas a esta tipología en el año 1993 sumaba 1.215.000 pesetas, lo cual significa una reducción del 4 por ciento, pues en el anterior ejercicio de 1992 ascendía a 1.265.000 pesetas.

La variación en recaudación en términos absolutos en el mismo período del 12,5 por ciento.

A tenor de tales guarismos, el año cuantitativamente más óptimo para el sector en Andalucía fue el de 1991 con una recaudación media bruta de 1.304.000 pesetas, ejercicio en que la tasa fiscal se mantuvo estable, luego de aplicársele el gravamen complementario un 167,9 por ciento en junio de 1990.

La recaudación ha sufrido un descenso estimado del 12,5 %

La evolución de la partida correspondiente a hostelería refleja una reducción del 8 por ciento respecto del año anterior, una cifra que se repite también en el momento de estimar las pérdidas para la empresa operadora.

En el intervalo 89/93 la variación de la tasa fiscal ha sido del 195,3 por ciento, según esta misma estimación.

En un cuadro adjunto se recoge la significativa evolución a la baja del parque de máquinas «B».●

Puig de la Bellacasa, presidente de la CNJ

El año nuevo ha reportado cambios sustanciales en el organigrama del Ministerio del Interior, con incidencia directa en el sector del recreativo debido a la designación de Elena Martínez Carqués como Vocal Asesora de la Secretaría General Técnica de la Comisión Nacional del Juego (CNJ).

El nuevo presidente de la CNJ es Fernando Puig de la Bellacasa, que hasta la fecha había desempeñado las funciones de director general de Política Interior. La presidencia de este organismo obedece a su designación como subsecretario de Interior, cargo en el que suple a Víctor Moreno Catena, cesado «*a petición propia*», y cuyo paso por este departamento apenas se ha prolongado seis meses.

El nuevo director general de Política Interior es Carlos Pérez Anadón, hasta ahora delegado del Gobierno en Aragón y gobernador civil de Zaragoza. A pérez Anadón le pertocan por consiguiente algunos aspectos relacionados con la actividad reguladora de juego.

El nuevo delegado del Gobierno en la región aragonesa es Rafael García de la Riva, anterior gobernador civil de Castellón. Precisamente en esta provincia asume funciones el médico Ignacio Subías.●

Nuestra dirección es:

Edificio Tersaco. Explanada Muelle Príncipe de España
Puerto de Barcelona
Tel. (93) 263.38.70
Fx. (93) 336.25.18
08039 Barcelona

ONLAE reitera la 'prioridad' del juego público

El director general de Loterías, Gregorio Mañez, en unas recientes declaraciones realizadas al rotativo 'Cinco Días', estima que los juegos públicos cumplen la función de actuar de contrapeso al negocio privado, además de revertir en la sociedad los beneficios obtenidos por su gestión.

Mañez entiende que *«el Estado se ha reservado la titularidad de los juegos de masas (habrá que sobreentender que se tratan de juegos públicos), demostrando así cuales son sus pretensiones en materia de juego: actuar como instrumento regulador»*.

Gregorio Mañez viene a decir que «al enemigo (léase juego privado), ni agua»

«El Estado es titular de los juegos de masas», alucinante valoración

El director general de Loterías asegura que el juego de titularidad pública no ocasiona ludopatías, no causa efectos nocivos para los ciudadanos y devuelve sus beneficios a la sociedad a través de los Presupuestos Generales del Estado o instituciones benéficas».

Mañez considera necesario y factible mantener la cuota del 20 por ciento sobre el volumen de ventas brutas (alrededor de 3 billones de pesetas), pero no es preciso incrementarla.

Respecto de la cesión de competencias a las Comunidades Autónomas, Mañez sale al paso del recurso contencioso presentado en 1985 por la Generalitat de Catalunya contra la potestad estatal de determinados juegos estatales. El director general salda esta cuestión diciendo que *«los juegos de masas, como son las apuestas del Estado, son juegos de todos los españoles»*.

Las previsiones para el ejercicio de 1993 de las ventas de estos juegos públicos asciende a 797.500 millones de pesetas, de los cuales 8.630 millones se destinan a Consejo Superior de Deportes, Liga Nacional de Fútbol Profesional y Comunidades Autónomas.

Un buen ejemplo de las palabras de Mañez traducidas con hechos por la Administración central se concreta en la recién lanzada nueva lotería, la *«Cienmillonaria»* que los jueves sorteará millones de premios a partir de décimos a bajo precio.

«Hay que mantener la cuota del 20 % sobre ventas brutas, pero es preciso incrementar

Como recientemente recordaba con singular gracejo un alto cargo de Interior, lo de Máñez es la confirmación de que *«al enemigo, ni agua»*.•

Castilla-León

Tramitación de expedientes sancionadores

A lo largo de un año son numerosos los expedientes que se instruyen hacia establecimientos públicos de las diferentes capitales y pueblos de España. Sería enormemente prolijo llevar a cabo un detallado estudio de lo acontecido provincia a provincia. De ahí que en «ER» hayamos optado por utilizar el caso de una provincia como, por ejemplo, Salamanca. Esa demarcación puede actuar de termómetro de la realidad.

Cantidad

Según datos facilitados por el Gobierno Civil de Salamanca, un total de 226 establecimientos públicos de la capital y de la provincia fueron expedientados durante 1993 por infracción del horario de cierre.

De estos 226 expedientes abiertos, 191 terminaron con resultado de sanción, mientras que tres quedaron sobreseídos y 32 permanecen pendientes de resolución.

Además de sanciones por infracción del horario de cierre, el Gobierno Civil impuso un total de 2 sanciones de 20.000 y 50.000 pesetas, respectivamente, por permitir la entrada de menores de 16 años de edad en los locales.

Otra sanción que conllevaba el cierre del establecimiento durante un mes fue impuesta por permitir el consumo de droga. Cuatro sanciones más se impusieron por carecer de licencia municipal y otras cuatro por negar la entrada en los establecimientos públicos.

En Salamanca fueron incoados 226 expedientes

Los cierres fueron aplicados contra aquellos establecimientos que como mínimo tenían un total de tres sanciones impuestas por el mismo motivo y casi siempre se corresponden con los mismos locales que en años anteriores tuvieron idéntica sanción.

La provincia de Salamanca podría ser el arquetipo de lo que acontece en otras comunidades. No olvidemos la nutrida presencia juvenil que acarrea el centro universitario.

En Salamanca ciudad es apreciable el número de establecimientos dirigidos a la gente joven.•

Más ingresos para el Erario murciano

Los presupuestos generales de la Región de Murcia prevén unos ingresos de 5.745.702 de pesetas en concepto de tasa de juego para el ejercicio de 1994. Este presupuesto fue aprobado por la Asamblea Regional el 23 de diciembre.

La tasa de juego aplicada sobre máquinas recreativas redundará en 2.866.445 pesetas, mientras que la tasa aplicada sobre bingos y casinos proporciona 2.592.610 pesetas.

El recargo sobre la tasa del juego, actualmente cifrado en el 10 por ciento, representa 286.645 pesetas.

Por el impuesto regional sobre los premios del bingo, los presupuestos prevén un ingreso de 869.400 pesetas.

Fuentes de la Dirección General de Tributos estimaban meses atrás a «ER» el mantenimiento de este porcentaje.

La Manga

La empresa concesionaria del Casino de la Manga del Mar Menor, Azamenor, ha sido embargada por una deuda fiscal que supera los 700 millones de pesetas correspondientes al pago de tasas de juego.

La decisión de embargar ha sido adoptada por el servicio de recaudación ejecutiva de la Consejería de Hacienda del gobierno murciano. Los activos a embargar correspondían con inmuebles, terrenos y otros bienes repartidos en doce lotes a modo de subasta. La primera puja estaba prevista que se realizara a finales del mes de febrero.

Azamenor es un colectivo empresarial que a principios de 1993 adquirió el 55 por ciento de las acciones que estaban en poder de Francisco Maestre.•

Jornadas de análisis del automático

La Federación de Asociaciones Provinciales de Operadores de Castilla-León (FAOCALE) organiza los próximos días 10 y 11 de marzo en el vallisoletano Parador de Tordesillas la primera edición de la Conferencia Interregional del sector del recreativo.

Este acontecimiento espera reunir a una acreditada relación de profesionales, investigadores y personalidades de la Administración, cuyas reflexiones reunidas en unas conclusiones deberán crear un 'estado de opinión' sobre la realidad de esta actividad económica e industrial en nuestro país.

El presidente de FAOCALE, Luis López, había confirmado la asistencia de Luis Miravittles; el abogado Carlos Lalanda; el presidente de la asociación castellano-manchega, Mariano Casado; el director de Juego del gobierno vasco, Alberto Sanz, y el secretario general técnico de la asociación guipuzcoana, Javier Zozaya.

Tordesillas acoge la primera Conferencia Interrregional

Esta primera Conferencia Interregional cuenta con la colaboración de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, así como de la Junta de Comunidades de Castilla-León.•

El bodegón

• *Bodegas Ismael Arroyo*, entidad agrupada dentro de la Denominación Riber del Duero, acaba de lanzar «Mesonero de Castilla 1990», un crianza seco, fresco, sabroso y carnoso en el paladar. Rico en aromas, destacan los tonos afrutados.

• La nueva cosecha 1988 del tinto *Gran Coronas* supone un salto cualitativo, al abandonar su botella borgoñona más panzuda por la cilíndrica bordelesa. De esta manera, etiqueta, contraetiqueta y envase son reciclables. Este vino está preparado para beber de inmediato o guardar largo tiempo, gracias al elevado porcentaje de cabernet sauvignon, que participa en más de un 85 por ciento.

• *Bodegas Palacio* celebra este año su primer centenario. De ahí que esta firma de la Rioja Alavesa haya organizado una serie de actos . El primero de ellos, celebrado en Madrid, sirvió para la presentación de las cosechas de Cosme Palacio y Hermanos, el blanco de 1992 y el *tinto de 1990, al cual* avala la consideración de ser uno de los cuatro mejores tintos españoles. Glorioso, un crianza 1989, ha sido otro de los protagonistas.

• El Consejo Regulador de *Montilla-Moriles* ha presentado recientemente el nuevo vino adscrito a esta denominación. En el curso de un acto celebrado en la sede de estas bodegas los presentes asistieron a una cata de vinos que incluyó desde una degustación de mosto hasta fino, pasando por todas las fases de envejecimiento del vino en las distintas criaderas.

• *Williams and Humbert* ha adquirido recientemente Bodegas Internacionales, la compañía elaboradora de la prestigiosa marca 'Gran Duque de Alba'. Esta bodega jerezana ha obtenido este brandy a partir de aguardientes de vinos selectos, envejecido además, en botas de roble. Su producción es limitada debido a su edad excepcional.

• Otro de los productos propuestos en la oferta de la presente quincena se refiera al licor de níspero. Se trata de una original bebdia, cuyo contenido se obtiene a partir de un proceso de maceración y destilado de una variedad de frutos de esta característica.

Los refrescos confirman la línea de recesión

Durante el año 1993 el mercado de las bebidas refrescantes siguió evidenciando un retroceso, según revela el reciente balance del ejercicio, que se sitúa en una pérdida de las ventas del 2,4 por ciento. Los guarismos confirman las pésimas expectativas que adelantara «ER» el pasado mes de noviembre, luego, de conocerse los resultados de los primeros ocho meses del año.

No obstante, el aspecto más destacado se corresponde con Pepsi Cola, firma que se convierte en la única que manifiesta un crecimiento en 1993. Algo, que además, supone una novedad, puesto que es la primera vez que registra un crecimiento en detrimento de Coca Cola.

En efecto, las líderes del mercado observaron un comportamiento dispar. Pepsi experimentaba un aumento respecto de 1992 del 5,4 por ciento, mientras que Coca Cola reducía ventas en un 3,6 por ciento.

Por su parte, Coca Cola logró acaparar prácticamente el 52 por ciento del mercado español con unas ventas globales de 1.435 millones de litros.

Las otras dos marcas punteras del mercado nacional confirmaron la tendencia a la baja. Así, La Casera disminuyó sus ventas en el 14,6 por ciento, mientras Schweppes lo hacía en el 9,6 por ciento con un volumen total de 216 millones de litros.

Una vez más, los fabricantes de estas bebidas expresan su lamento por el IVA desproporcionado que soportan, hasta el punto que los refrescos son los único productos del sector de la alimentación que padecen un IVA del 15 por ciento.

Tal como adelantara «ER» en ediciones anteriores. la agresividad de Pepsi por acaparar el liderazgo del sector ha llegado al extremo de aproximar el precio al costo real de fabricación.•

Campaña corporativa de El Aguila

El Aguila desarrollará una intensa campaña de promoción de su producto a partir de la próxima primavera con el fin de hacer más atractiva la marca al consumidor.

Cervezas El Aguila, controlada por Heineken, ha denominado a esta política de cambio de imagen con el nombre de *«Operación Camaleón»*. De esta forma, se intenta sensibilizar al consumidor que las marcas de El Aguila pertenecen al grupo Heineken, algo que probablemente todavía no haya sido percibido por el gran público.

Heineken quiere hacer comprender que El Aguila se encuentra entre las marcas de su propiedad

Actualmente la fabricación de las marcas de cerveza El Aguila se concentra en las factorías de Valencia y Madrid.•

Un menú típico salmantino promoverá la ciudad

La hostelería de Salamanca en conjunción con las agencias de viaje de esta provincia preparan un programa de oferta de promoción de la ciudad. Esta camapaña contaría con un presupuesto de 80 millones de pesetas y sería aplicado a partir del próximo 1 de marzo.

El presidente del colectivo empresarial salmantino, Luis Nieto, ha manifestado que más de veinte restaurantes servirán *«un menú turístico típico salmantino y atractivo»* por 1.800 pesetas. Además, 15 hoteles ofertarán alojamiento con precios que oscilarían entre 4.850 y 8.375 pesetas, incluyendo cava, prensa y el referido menú típico.

Luis Nieto

Veinte restaurantes han confirmado la participación

La campaña tiene por destino las principales ciudades del país, así como los archipiélagos balear y canario, y será presentada oficialmente en la edición de Fitur'94.•

Te-le-ti-po

• Las ventas de mantequilla y margarina en España aumentaron en torno al 10 por ciento durante el año 1993, cifra que significa un crecimiento del 2 por ciento. Parecido síntoma apreciaron Italia, Suiza y Suecia respecto del anterior ejercicio. Nuestro país, no obstante, sigue aún lejos del nivel de ventas de Alemania y Dinamarca que copan los primeros lugares por ventas de mantequilla y margarina, superando los 1.300 millones de dólares cada uno. Y es que en los desayunos ganan terreno la mantequilla y la margarina.

• El grupo de alimentación suizo *Nestlé* ha adquirido el 50 por ciento de Magnolia Corporation, la filial especializada en productos lácteos del grupo de alimentación filipino *San Miguel*. Atención porque esta iniciativa empresarial crea una nueva empresa, la *Magnolia Nestlé Corporation* que se dedicará a la producción de postres fríos, helados y otros derivados lácteos.

• La Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid y la firma *Marie Brizard* vuelven a organizar sus cursos de la Escuela de Barman. En estos cursos son impartidas técnicas de coctelería internacional y cafés especiales, fríos y calientes. Al curso asisten jóvenes profesionales de hoteles, restaurantes, cafeterías, pubs y discotecas de forma completamente gratuita como alumnos.

• De nuevo, un vodka ruso gana presencia en nuestro país. La compañía Hispania Export incorpora a su gama de productos el 'Zarskaya'. El notable crecimiento del vodka en nuestro país ha sido recogido en estas páginas a menudo. La firma Hispania Export también ha introducido en España recientemente la cerveza alemana 'Hannover' con o sin alcohol.

• La marca Budes, perteneciente al grupo Anheuser Busch, comienza en España la comercialización e importación de la línea de 'snacks' Eagle Star. Budes es una marca que actúa como filial de Bimbo.

Alrededor del mundo

• El grupo de alimentación británico, *United Biscuits*, ha adquirido el 21 por ciento del capital de la primera fabricante de dulces finlandesa, la *Fazer Biscuits*. De esta manera, ya copa el 70 por ciento del capital de la filial de Fazer Group. Esta adquisición significa asegurar la presencia en Dinamarca, Finlandia y Suecia.

• Atención porque está al llegar otro «pin-ball» que dará qué hablar. Se trata de «Tommy», otra obra de la firma *Data East*, que se basa en el celebérrimo musical del Broadway de los sesenta. A buen seguro que el juego será ocioso y recreativo. Por si acaso, todos lo que disfruten con esta modalidad tienen garantizados el ser considerados como «Magos del 'pin-ball'». Al menos ese será el lema que aparecerá reflejado en la serigrafía de la máquina. Curiosamente no responde a ningún éxito cinematográfico reciente. Hay que remontarse a los 60.

• Otra de las novedades de la temporada tiene al videojuego como protagonista. En concreto, es Taito quien ha anunciado el desarrollo de un nuevo simulador, el «D3 BOS». Como quiera que la seguridad debe estar presente en todos los detalles del aparato, Taito le ha dedicado especial atención a garantizar la seguridad del piloto del modelo. Si el jugador se siente a desagrado en el modelo, una simple pulsación del botón de emergencia detiene el movimiento de la máquina. En este simulador se reproduce el videojuego 'Rocket Coaster'.

• Noticias procedentes de Cuba son significativas también en cuanto a la situación que atraviesa este país, en materia de Juego. Como es sabido el juego es ilegal, pero no así lejos de las 12 millas de aguas jurisdiccionales. De ahí que se permita el juego en alta mar a los barcos turísticos, habitualmente repletos de cubanos, que abandonan La Habana y retornan luego a sus casas. Son las reacciones lógicas de un estado completamente aislado que actualmente atraviesa una grave crisis económica y de identidad.

Raha mantiene el monopolio en Finlandia

Ediciones anteriores de «ER» se hacían eco del interés del gobierno finlandés por acabar con el monopolio en la gestión de los juegos privados que hasta la fecha correspondía a la empresa pública Raha. Pues bien, parece que la tentativa ha tenido efecto 'boomerang' y se ha producido una situación completamente opuesta a la presuntamente esperada, ya que la Administración escandinava parece seguir confiando en el monopolio de Raha.

La aparente proximidad de la adhesión finlandesa a la Unión Europea (UE) motiva la esperanza del empresariado de este país, pues una de las máximas comunitarias hace referencia a la libre competencia.

Sin duda los próximos meses serán determinantes en la resolución de la problemática suscitada en este país escandinavo. ¿Liberalización o monopolio?•

Infantiles y 'vending', únicos aparatos operados privadamente

Esta reorientación política de la Administración finlandesa ha motivado la reacción de la asociación Euromat, que ha solicitado al gobierno la liberalización y con ello la posibilidad de que puedan actuar diferentes empresas operadoras como ocurre en todos los países occidentales.

Desde 1937 los jukes boxes, aparatos infantiles y 'vending' han sido las únicas máquinas que han podido explotar empresas privadas.

Las placas *«number one»* en Estados Unidos

Las placas de videojuego que están en los primeros lugares por recaudación en salones recreativos de Estados Unidos, según datos de AAMA, son: Mortal Kombat II, NBA Jam, Street Fighter II, Lethal Enforcer, Run and Gun, Samurai Showdown y Raiden II.

En locales de hostelería la clasificación elaborada por AAMA distingue la siguiente relación: NBA Jam, Virtua Racing y Raiden II.•

Más premio para las «B» británicas

Las máquinas recreativas con premio instaladas en establecimientos de hostelería del Reino Unido verán incrementado el premio de su 'jackpot' de 3 a 6 libras esterlina, según adelantó la presidenta del 'Gaming Board', Lady Shirley Littler, durante la convención de BACTA el pasado diciembre en Brighton.

Esta iniciativa que estudia el Ministerio del Interior británico exigiría que estas máquinas deberían estar emplazadas en superficies especialmente limitadas a adultos, debido al temor que genera una posible presencia de niños en las proximidades de tales recintos.

Esta reflexión de la presidenta del 'Gaming Board' da pie a pensar que este tipo de máquinas podrán ser instalados en salones y pubs, pero no centros de marcada vocación turística.•

Los videojuegos en USA

La expectación despertada queda plenamente de manifiesto

La imagen resulta suficientemente explícita de la atracción y el interés que despiertan los videojuegos, a pesar de la crisis que se aducía soportaban en su pugna con los «pin-balls».

Más de 80.000 profesionales de Estados Unidos y del resto del mundo se congregaron en Las Vegas a comienzos de mes en la Feria Internacional de la Electrónica y los Videojuegos.

En la capital del Estado de Nevada fueron exhibidos los últimos avances en material multimedia, así como en juegos de ordenador.•

Bélgica

Los salones, ¿acceso prohibido a menores de 15 años?

Cobra serios visos de realidad una iniciativa gubernamental que significaría la prohibición para los menores de 15 años de edad de acceder a los salones recreativos situados en Bélgica.

Actualmente no existe ninguna legislación que limite a los menores de edad el acceso a estos locales.

Esta propuesta ha motivado una reacción contundente por parte de una de las asociaciones belgas, la AMA, que preside Henry Grant. Entre las medidas adoptadas destaca el envío de una carta al titular de Justicia belga, en la cual se recuerdan la serie de agravios que ha tenido que soportar la industria del recreativo belga en los últimos años. Interpretan que la iniciativa de prohibir la entrada sería la guinda.•

EL SECTOR EN FERIAS

• 24-27 febrero: HUNIA SHOW 94, en Debrecen (Hungría).
• 2- 4 febrero: The Asia Pacific Casinos & Gaming Conference, en Hong Kong.
• 22-23 febrero: AOU Show, en Tokio (Japón).
• 24-27 febrero: Welcome'94 International Exhibition for Amusement & Gaming-Hotel & Catering-Sound & Light, en Estambul (Turquía).
• 24-27 febrero: WELCOME'94, feria de la tecnología y el ocio, en Estambul (Turquía).
• 25-27 febrero: Exposición del Automático, en Blackpool (Gran Bretaña).
• 8-9 marzo: AMEX'94, en Dublín (Eire).
• 17-19 marzo: ENADA, en Rimini (Italia).
• 17-19 marzo: ACME, en Chicago, Illinois (Estados Unidos).
• 25-31 marzo: Taiwan Amusement Exhibition'94, en Taipeh (Taiwán).
• 14-16 abil: Exposición Internacional del Recreativo, en Varsovia (Polonia).
• 27-29 abril: FER'94, en Madrid.
• 5- 7 mayo: Amusement and Leisure Trade Show, en Praga (República de Chequia).
• 9-10 mayo: CANADIAN GAME EXPO'94, en Vancouver (Canadá).
• 8-13 junio: EXPODIVERSIONES, en Guadalajara (México).
• 14-16 junio: TILE'94 en Maastricht (Holanda).
• 23-26 junio: Summer Ces'94, en Chicago, Illinois (Estados Unidos).
• 4- 6 agosto: Salex'94, en Sao Paulo (Brasil).
• 21-23 septiembre: JAMMA, en Tokio (Japón).
• 26-28 septiembre: Congreso Mundial del Juego, en Las Vegas (EE.UU).
• 27-28 octubre: Al Preview, en Londres (Gran Bretaña).
• 1 - 5 noviembre: IAPPA'94, en Miami, Florida (Estados Unidos).

El TC se pronunciará sobre el gravamen del 90

El Tribunal Constitucional, mediante providencia del 21 de diciembre pasado, ha admitido a trámite las tres demandas de inconstitucionalidad que en su día se dirigieron a la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya impugnando el artículo 38.2 de la ley 4/90, de 29 de junio, por el que se creaba un gravamen complementario en la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar para 1990.

El Alto Tribunal también deberá pronunciarse sobre el apartado A) número 2 del artículo 3.4 del Real Decreto-Ley 16/77, de 25 de febrero, regulador de los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y apuestas, considerando la redacción de la ley 4/90, por entender que pudieran vulnerarse los artículos 9.3, 14 y 31.1 de la Constitución.

El texto del artículo 3.4 apartado A) número 2 del Real Decreto-ley de 1977 establecía como cuota fija a satisfacer por las máquinas de tipo «B» o recreativas con premio la suma de 125.000 pesetas anuales, *mientras que* las «C» diferenciaban los modelos accionados por monedas de 5 y 25 pesetas o por billetes u otras monedas en 140.000, 150.000 y 170.000 pesetas, respectivamente.

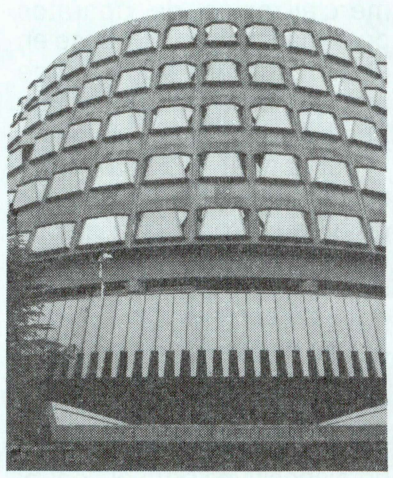

El Constitucional debe juzgar dos cuestiones de gran trascendencia para el automático

El artículo 38.2 de la Ley 4/90 relativa a los Presupuestos del Estado de aquel año se determinaba que a partir del 1 de julio la cuota fija anual sería de 375.000 pesetas para las máquinas de tipo «B». En el caso de máquinas o aparatos automáticos de tipo «B» en los que pudieran intervenir dos o más jugadores simultáneamente, y siempre que el juego de cada uno de ellos sea independiente del realizado por otros jugadores, eran especificados los modelos válidos para tres o más jugadores. En este supuesto se fijaba la cantidad de 764.000 pesetas, más el resultado de multiplicar por 2.235 el producto del número de jugadores por el precio máximo autorizado para la partida.

Por último, podrían citarse los tres artículos de la Constitución que el TSJ catalán estima que pueden haber sido vulnerados por los artículos anteriormente enunciados.

Indicios de la posible vulneración de tres artículos de la Constitución

Así, es mencionado el artículo 9.3, encuadrado en el Título Preliminar, y cuya redacción es la siguiente: «*La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de los derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos*».

También se alude al artículo 14, incluido en el Capítulo Segundo sobre Derechos y Libertades: «*Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*».

El artículo 31.1, situado en la Sección 2ª del Título I de los derechos y deberes fundamentales, establece: «*Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio*».

Fuentes consultadas por esta redacción consideran que un fallo del Constitucional podría producirse en un plazo aproximado de tres años.

Como los lectores de «ER» conocen, el Constitucional también admitió a trámite un recurso contra el recargo del 20 por ciento sobre la tasa fijado por la Generalitat.●

Dar de alta en Seguridad Social

Las altas de los trabajadores en la Seguridad Social deberán comunicarse con anterioridad al inicio de la actividad laboral en la empresa, según una orden recientemente aprobada por el Ministerio de Trabajo, que es aplicable desde el 1 de febrero.

Esta decisión pretende frenar los supuestos fraudes que puedan desencadenar una desprotección de los trabajadores, facilitar a las empresas en el cumplimiento de las obligaciones de cara a la Seguridad Social y eliminar obstáculos en la contratación de trabajadores.

La nueva normativa afecta con carácter general a los trabjadores del régimen general.

Será posible remitir la documentación en las administraciones de tesorería de la Seguridad Social por correo, fax o cualquier otro procedimiento telemático, informático o electrónico con el fin de facilitar el cumplimiento.●

Comunidad Valenciana

Las «*paralelas*» del IRPF son ilegales, según el TS

Un reciente fallo del Tribunal Supremo ha anulado la liquidación paralela que se envía a un contribuyente como demostativo de algún error cometido en su declaración porque, a su juicio, «*debe protegerse el derecho de los ciudadanos, haciéndoles saber de forma clara, sencilla, precisa e inteligible (sin necesidad de conocimientos específicos) los hechos y elementos adicionales que motivan la liquidación cuyo pago se exige, circunstancia que no se cumple en absoluto mediante la técnica denominada de 'liquidación paralela', carente de todo soporte legal o reglamentario y en la que se omiten los hechos y elementos que la motivan*».

La filosofía que pretende transmitir el Supremo con esta sentencia es que a un ciudadano no se le puede obligar de ninguna manera a intepretar lo que unos técnicos en derecho tributario reflejan en una hoja mecanizada. «*La liquidación podrá ser tal para un técnico en materia fiscal que, al mismo tiempo, lo sea en informática*».

A tenor de la mencionada sentencia existe desproporción entre el grado de complejidad de la declaración que el sujeto pasivo está obligado a cumplimentar del IRPF y la sencillez con que la Administración pretende practicar las 'liquidaciones paralelas'.

Esta desigualdad carece de «*soporte legal o reglamentario*», aunque el artículo 160 del Reglamento del IRPF que data de 1984 autoriza a la Administración a girar una liquidación provisional.

El fallo explicita que la mera contemplación de la hoja mecanizada en la que se contiene la liquidación paralela provisional pone de manifiesto que en ella no se cumplen los requisitos exigidos por la Ley General Tributaria.●

La ley de Espectáculos establece los nuevos horarios

La nueva ley de Espectáculos, Establecimientos Públicos y Actividades Recreativas aprobada por la Generalitat Valenciana y publicada en el DOGV el pasado 30 de diciembre diferencia un horario de invierno, que regirá entre el 1 de octubre hasta el 30 de abril, y otro de verano, que cubrirá desde el 1 de mayo al 30 de septiembre.

Respecto del primer segmento restaurantes, cafés, bares y cafeterías abrirán desde las 6 hasta la 1 de la madrugada, mientras que pubs, cafés-teatro y cafés-concierto lo harán desde las 12 hasta las 2h.30' de la madrugada.

Los salones recreativos estarán facultados para abrir sus puertas desde las 10 hasta las 23h.30' y los de tipo «B» desde las 10 hasta la 1 de madrugada.

Según el nuevo horario de verano o 'especial' (incluye desde el 22 de diciembre al 6 de enero), restaurantes, cafés, bares y cafeterías podrán abrir desde las 6 hasta las 2 de la madrugada, mientras que pubs, cafés-teatro, cafés-concierto lo harán desde las 12 de la mañana hasta las 3h.30'.

Los salones abrirán de las 10:00 a la 1:00 de la madrugada

Los salones recreativos abrirán de 10 a 0h.30', mientras los salones de tipo «B» de 10 a 2 de la madrugada.

Los locales deberán colocar en un lugar bien visible en su interior un cartel, según el modelo que aparece en el anexo de la ley, que exigirá el sello y diligencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Administración Pública.

En el rótulo deberá figurar la hora de cierre vigente para dicho local y época del año. Caso que el local cuente con una superficie superior a los 150 metros cuadrados o fracción, distribuidos convenientemente por todo el local.

Los establecimientos que no causen molestias podrán solicitar una ampliación del horario respecto al marcado en la nueva normativa. Los pubspodrán prolongar su apertura en una hora más, mientras las discotecas podrán ampliar sus sesiones en dos horas.

En el supuesto de comprobarse la existencia de molestias vecinales, será instruido un procedimiento de reducción del horario de cierre por parte de la Conselleria, una vez recabado el informe del ayuntamiento pertinente para lograr plena convicción sobre dichas molestias.●

Cestas reforzadas para freidoras

Prince Castle, una compañía estadounidense introduce en nuestro país cestas reforzadas y diseñadas para adaptarse a la mayoría de marcas de freidoras a nivel mundial. Estas cestas están ideadas especialmente para freír toda clase de productos.

La construcción especial en varilla de acero inoxidable que las caracteriza las hace más duraderas y más económicas por su relación calidad-precio. Existen modelos para freír croquetas, empanadillas, carne empanada, cebollas ...

Toallas de papel

«Distrimix» es el primer distribuidor-humidificador de toallas de papel. El sistema de este aparato permite que, una vez expendida la toalla seca, si el utilizador exige más higiene, eficacia y frescor, la simple proximidad al aparato es suficiente.

Una célula activa el sistema, por el que automáticamente pulveriza una loción fresca, limpia, ligeramente antiséptica o desinfectante, no alcoholizada, perfumada o no y supervisada por un laboratorio.

Los rollos de papel de 400 metros están pensados para el uso en colectividades de hasta ocho personas por un período máximo de seis semanas.

Salchichas de nuevo cuño

La elaboración de productos a base de «surimi» constituye una vía en el desarrollo de la tecnología de los alimentos que podría crecer en los próximos años.

El «surimi» -una masa obtenida a partir de músculos de pescado, generalmente blanco, lavados y troceados- suponen un proceso positivo para la utilización de una serie de especies o productos de la pesca que tenían difícil comercialización.

Ahora, además de los productos clásicos en el mismo sector de la pesca, tales como patas de cangrejo, gulas o changurro, compañías japonesas y norteamericanas han comenzado a elaborar otros productos similares a las salchichas, «chopped», y todo tipo de embutidos, con la ventaja adicional de que son bajos en colesterol.

Envasadoras al vacío

«V-420» y «V-600» son envasadoras al vacío perfectamente equipadas con un microprocesador y un control por sensor. Gracias a este sistema, el vacío es creado automáticamente a un nivel deseado, en función del porcentaje programado.

Abre la posibilidad de añadir un tiempo extra controlado al ciclo básico de vacío.

La entrada de gas inerte se controla, según la disponibilidad del usuario. El equipamiento de serie incorpora atmósfera progresiva.

Planchas automáticas

Ginsosa ofrece los nuevos modelos de placas-grills tanto eléctricas como a gas, que son conocidos con la denominación «Du-Crom» y «Simplex».

La primera de ellas está compuesta por seis modelos diferentes de placas automáticas de acero inoxidable 18/8. Incorporan un depósito de recuperación de grasa de gran capacidad. Un elemento sumamente importante a la hora en el momento de realizar su limpieza.

La gama «Simplex» está compuesta por ocho modelos diferentes, cuatro eléctricos y otros tantos a gas.

El uso combinado de ambas placas con fuegos auxiliares lo adapta a todos los usos profesionales.

Conservar en frío

La compañía *Foster Refrigerator (Ibérica)* ha introducido en el mercado una nueva gama de armarios, cuya característica es la conservación de la temperatura de frío. Estos armarios diferencian hasta siete modelos distintos.

Esta serie de refrigeradores y congeladores ha sido diseñada especialmente para su empleo en restauración y bares donde son servidas comidas.

Las cabinas disponen de bandejas y accesorios extraibles para facilitar su limpieza y brindar una mayor higiene. Y es posible elegir una de las tres opciones de temperatura.

Nueva gama de bandejas

La firma *Bandex* introduce a una amplia serie de bandejas un aire más moderno y atractivo acompañada de una óptima ornamentación.

La gama diferencia tres líneas diferentes, según imitaciones: mármol (gris, verde, negro, ocre ...), granito (rosa, gris, gris claro, plata y antracita), y ónix.

Todos los decorados son inalterables, pues están protegidos por una doble superficie de melanina.

Armario para conservación y fermentación

Industrias Salva ha desarrollado un armario concebido para favorecer y mejorar la fermentación de masas con levadura en pastelería, panadería y hostelería. Puede utilizarse como armario para aquellos productos que corren el riesgo de perder calidad permaneciendo al aire libre.

Soluciona la descongelación de bollería o la fermentación de masas y prolonga la conservación del hojaldre, pastas de té en estado crujiente y a punto.

Está construido en acero inoxidable, montado sobre cuatro ruedas de doble giro. La puerta, de doble cristal, está enmarcada en aluminio y posee un cierre hermético.

Su capacidad habilita para 22 bandejas de 60 x 40 centímetros. Las correderas son extensibles, permitiendo el alojamiento de bandejas hasta un ancho de 48 centímetros de máximo y un mínimo de 38.

Refrigeración industrial

Otros armarios refrigerados son los procedentes del Reino Unido. Son mesas expositoras que aprovechan la parte inferior como vitrina y la encimera para trabajar.

Son realizaciones muy completas que se presentan en series de varias medidas. Está facultado para expositores acristalados de bebidas, pastelería, pizzas, tapas...

Este aparato está confeccionado en aluminio y también en acero inoxidable. Cumple, además, la norma ISO 9001.

Crema helada al instante

La firma *Frigicoll*, especializada en la fabricación y comercialización de aparatos de climatización, introduce en el mercado una variedad de modelos para elaborar crema helada en apenas segundos.

Estos aparatos se ocupan de llenado, operación y vaciado y su producción oscila desde los 255 a los 397 kilogramos, siendo el consumo francamente bajo, de 2,3 a 6,7 kilowatios.

Este aparato está capacitado para realizar sorbetes de frutas. Dispone igualmente de dispositivos para el control electrónico de la consistencia del helado y, de esta manera, variar la capacidad de producción.

Además, cuenta con un agitador antiblocaje de rápida extracción, refrigeración ecológica y un evaporador de elevado rendimiento y fácil manejo.

Enfriador de bebidas embotelladas

Un enfriador de bebidas embotelladas que destaca por su rápida capacidad de actuación y facilidad de manejo, además acepta hasta seis botellas a la vez (90 por hora), incluso reduciendo su temperatura desde la ambiental hasta los cero grados centígrados, aproximadamente en cuatro minutos.

El proceso de enfriado se vale de una mezcla de agua con un glicol totalmente inofensivo (de grado farmacéutico) que no afecta en absoluto ni al vino ni al cava. Se introduce la botella en uno de los agujeros y se pulsa una de las teclas avisadoras, circunstancia que activa una serie de luces LED que se encienden y apagan sucesivamente. El final responde con un timbre y se retiran las botellas, ya frías.

Cortadora de lechugas en acero inoxidable

«Nemco's Easy Lettuce-Kutter» es una aparato capaz para cortar de forma rápida y sencilla lechugas frescas. En pocos segundos esta cortadora, ideal en hostelería, restaurantes, colectividades ... permite realizar ensaladas.

El corta-lechugas está fabricado en acero inoxidable, es fácil de limpiar y las cuchillas pueden ser reemplazadas de forma individual. La firma norteamericana Nemco está especializada en máquinas de servicio a la restauración. Algunas, como la cortadora de patatas «Spiral Fry», de gran utilidad en la cocina.

Horno mixto convección/vapor y microondas

Ya es posible emplear un horno que cuezca por convección de aire caliente. Esta novedad corresponde a la firma *Zanussi* y utiliza un sistema de microondas.

Reduce tiempo de cocción hasta en un 50%, pero no olvida la estética de los alimentos y las propiedades gustativas y nutritivas.

Fácil de manejar, además permite reducir su consumo energético en torno a un 35 por ciento, necesita un mínimo empleo de grasa y de condimentos.

Dosificador volumétrico para cafeteras

La máquina de café automática responde a las siglas comunitarias. Este modelo de la compañía Futurmat dispone de un elemento dosificador volumétrico electrónico que posibilita la obtención de hasta cuatro dosis distintas de café.

Esta aparato garantiza igualmente una de las mejores cremas de café express del mercado. Su caldera está capacitada para 11, 18 y 23 litros.

Amplios armarios modulares congeladores

Armarios modulares en acero inoxidable adaptables a todas las necesidades de la refrigeración y de la congelación han sido comercializados por la compañía barcelonesa Lytserv.

Resulta ideal para el almacenaje de productos frescos y la temperatura quedará regulada entre 1 y 8 grados centígrados.

También es posible la conservación de congelados en armarios aptos para aguantar temperaturas de 29 grados de temperatura bajo cero.

Bolsa de trabajo

Ofertas

Empresa dedicada al sector de recreativos pone sus instalaciones y experiencia para distribuir su producto. Tocamos la hosteleria y recreativo Grupo 1. Telf. (96) 667.27.11. Preguntar por Antonio.

Se hace transporte e instalación de máquina deportiva. Especialidad Billares Valley, Sam, Murrey, Mac. Darcos todos modelos. Mesas de aire. Futbolín. Baloncesto. Telf. (93) 438.55.48.

Interesante: Si es empresa operadora o tiene algún salón recreativo en estas provincias: Murcia, Alicante, Albacete, Valencia, Cuenca, Teruel y Castellón, llámenos e iremos a visitarles. Compro, vendo, cambio. Telf. (952) 24.25.82.

Interesante: si tienes salón recreativo o eres operador tipo A en Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Cuenca, Castellón, Teruel, Zaragoza, llamenos. Pasaremos a visitarle. Vendo, compro, cambio. Telf. (952) 24.25.82.

Comercial de explotación *se ofrece para empresa*, seria y estable; dentro del sector del Recreativo. Telf. (93) 777.20.02 (Contestador).

Vendo sociedad-empresa operadora. Ambito Barcelona y comarca. Sobre 50 aparatos tipo B, instalados totalmente *al día (tasas*, etc.). Abstenerse curiosos e insolventes. Telf. (956) 81.38.52

Compra/ Venta

Compraría máquinas de pinball (usadas). Antiguas o modernas. Buen estado y con documentación. Telf. (926) 55.01.96.

Vendo 10 video-sonic de SEGA. 25 pulgadas. Monedero electrónico. Fuente y monitor HANTAREX. 70.000 ptas./unidad. Telf. (91) 643.42.62.

Vendo 9 futbolines. Nuevos a estrenar. Madera de haya. 60.000 ptas./unidad. Telf. (91) 643.42.62.

Compraría boleras usadas en buen estado. Telf. (96) 663.29.98.

Vendo máquinas de aire. Mod. Air Game-Presas. Precio 75.000 ptas. Telf. (986) 27.46.12.

Compro máquinas deportivas, dianas, mesas de aire, billares americanos, baskets (a ser posible «Eurogames» italianos) e infantiles (a ser posible hidraúlicos). Interesa motos o coches. Batería. Telf: (971) 89.28.12.

Compro bobinadora para hilo de cobre, nueva o usada. Para bobinas de pinballs. Telf. (949) 25.01.16. Mediodía y noche.

Vendo pin-balls y videos usados. Telf. (91) 355.96.33.

Vendo lote pin-balls y máquinas tipo A. Oportunidad. Telf. (91) 355.96.33.

Compro máquinas de dardos. Preferible monitor. Llamar de 9 a 12 de la mañana. Telf. (988) 52.81.25.

Locales

Urge vender salón de juegos tipo «A» por no poder atender. Buena instalación. 80 m2. 18 máquinas y 3 futbolines. 32 millones de ptas. Telf. (91) 544.14.50. Mañanas 9h-13h.

Se traspasa salón de juegos tipo «A». C/Mirabel, n.º 5. Valladolid. Por enfermedad y no poder atenderlo. Telf. (987) 64.44.54.

Oportunidad

Ocasión: vendo overcraft. Dos plazas (barco que va por tierra y por mar). Por sólo 490.000 ptas. Telf. (972) 67.13.61

Vendo máquina Foto-Pin's. Mini laboratorio portatil. Mínima inversión y máximo rendimiento. Consultenos. Telf. (972) 67.13.61.

Vendo BMW M-5 M6L. Todos los extras. 1.700.000 ptas. Telf. (977) 47.07.72. (908) 75.96.76.

Ofertas

Oportunidad. Venta de máquinas deportivas, nuevas y de ocasión (dianas con monitor en color, mesas de aire, billares, futbolines, basquets, boleras, etc...) Información en el telf. (93) 593.08.62 y (976) 58.70.39

Placas originales: GI-JOE 43, Gun Force 38, World Rally 70, Rhuniser 40, Capitan America 40, Spiderman 42, Sunset Traider 43, Cowboys of Moo 55, Trader Hoop 40, Super Side Kid Meo Geo 30, Aereo Fighter 40, Raiden 40. Telf. (96) 583.36.77.

Placas Mortal Kombat 35, Street Fighter II 25, Final Fight 25, Tumble Pop 23, Snow Bros 20, Cabal 15, Art of Fighter Neo Geo 20, Ski Soldier 25, Lighting Fighter, 28. Telf. (96) 583.36.77.

Simulador de vuelo: After Burner de Luxe, cabina movible, en buen estado. Precio 350.000 ptas. Telf. (948) 70.22.18.

Hard Drivim: coche simulador con asiento, cambio, embrague, freno y cabina y llave de contacto. Precio 300.000. Telf. (948) 70.22.18.

4 robots parlantes, con horóscopo, peso, bolas de 100 y 200 ptas. que se expenden por separado. Precio 125.000 ptas. unidad. Telf. (948) 70.22.18.

Casita de cine , marca EVERY, recien pintada y monitor nuevo. Precio 150.000 ptas. Telf. (948) 70.22.18.

Se venden placas para video a partir de 5.000 ptas. Telf. (972) 77.02.54.

Placas segunda mano cambio-venta: Karate Blazer - Super Pang - Toki Mortal Kombat - Crimen City - Ligttin Fighter - Olimpic Soccer - Placa Base Neo Geo - World Jero II 33 - Super Side Kid 30 - Soccer Brawl 15, etc., etc. Telf. (96) 583.36.77 / 586.56.52.

Placas originales: Spiderman 40, Three Wonder 55, Aereo Fighter 35, Simpson 45, Bucky O Hara 45, Shogun Warrior 40, Snow Bros 20, Mortal Kombat 35, Blood Bros 30, Final Fight 25, Street Fighter 428, Sunset Raider 50, Kongo 30. Telf. (96) 58.36.77.

Mueble coche Out Run. Original, con placa. Fuente y monitor Hantarex. Posibilidad de instalar World Rally con volante. 100.000. Telf. (908) 96.50.85.

Por fin adaptador video consolas. Adaptable a «Sega Mega Drive» o «Super Nintendo». Indistintamente, vidas o tiempo etc. Al mejor precio. Telf. (96) 586.56.52.

Vendo lote 30 videos usados para exportación. Precio unidad 25.000 ptas. Telf. (972) 77.05.12.

Adaptadores de consola para máquinas de tipo «A». Rentabilidad asegurada. Pruébalo por sólo 25.000 ptas., y compruébalo. Telf. (96) 583.36.77 y 586.56.52.

Se venden futbolines y dianas de segunda mano. Sr. Antonio. Telf. (955) 80.10.21.

Vendo placas de ocasión. Precios muy interesantes. Lotes de 8 placas. 95.000 ptas. Modelos muy variados. ¡Ultimos lotes! Sr. Francisco González. Telf. (91) 866.09.38. Fax (91) 866.80.73.

Oportunidad: vendo pinball Williams americano, con el High-Speed, por sólo 45.000 pesetas. Telf. (972) 67.13.61.

Billares americanos de ocasión oferta única 70.000 ptas. Recién tapizados (1'84 x 1'06), superfície de juego pizarra, poco usados. Interesados llamar al teléfono (977) 33.00.77. Preguntar por el señor Xavier Vidal.

¡Oportunidad! Placas F-4078 + Choper 1 20.000 ptas.; Legendario Wing + Teraforce 20.000 ptas.; Grizon + Teraforce 20.000 ptas.; 1942 + Armen F. 20.000 ptas.; Shinoby + Capitan Comando 40.000 ptas. Telf. (96) 667.27.11 / 667.28.92.

¡Oportunidad Placas! Jackal + Wonde Planeta 17.000 ptas.; Wihizz + Sky Wolf 17.000 ptas.; Lady Breed + Super Star WF1 17.000 ptas.; Robocop 1 + Pow 17.000 ptas.; R. Type + Popeye 17.000 ptas.; Fort West. Lady Breed 14.000 ptas. Telf. (96) 667.28.92.

Vendo 15 videos. 25 Pulgadas, Monitor Hantarex. Impecables, casí a estrenar. Precios interesantes. Telf. (91) 22.74.94.

Vendo dos máquinas «B». Mod. Superformula 2. Sin estrenar. 100.000 ptas. cada una. Una máquina «A» Mod. Thunder Blade (Cirsa). Seminuevo 200.000 ptas. Telf. (925) 56.44.63.

Vendo 6 billares modelo Escardibul. Precio unidad 60.000 ptas. Telf. (972) 77.05.12.

Lote de placas se venden: Hear Head, Demons Worls, Golden Axe, Final Crash Fisic-(5), Ghost Goblins, Dynablaster Shinobi, Shadow Dancer, Snow Bross, Shadow Warriors. Todas por 170.000 ptas. También máquinas de video. Telf. (964) 30.40.31.

Catarata M.G.A. de 3 jugadores. Ideal para sala tipo B. Perfecto estado. Vendo económica. Telf. (93) 766.12.53.

Placas originales Mutant Fighter 35; Silent Dragon 35; Don Doco Don 35; Nemo 55; Simpsons 50; Capitan America 50; Rainwob Island 25; Cruar Buster 25; Blak Hoda 18; Cadillac Dinosaury 40; World Rally 70; Robocop II 35; Tetris 15. Telf. (96) 583.36.77 / 586.56.52.

Se venden futbolines y mesas de aire. Semi nuevas a precio de ganga. Telf. (983) 27.98.61.

Varios

Atención Operadores: arreglamos todo tipo de placas y material electrónico o mecánico relacionado con el recreativo. Interesados llamar al Telf. (977) 33.00.77. Sr. Vidal.

Espía telefónico. Graba las conversaciones realizadas con su teléfono. Incluso en su ausencia. 11.000 ptas. completo. También limitador discriminador y contestador automático. Telf. (91) 542.36.24.

Vendemos explotación de dianas English Mark Darts. Instalada en bares de Palencia. Interesados llamar al Telf. (977) 33.00.77. Sr. Vidal.

Consolas adaptadas a las máquinas tipo A. Buenos gráficos. Cambio de juego entre 3 y 8 mil pesetas. Buenas recaudaciones. Precio consola 16 bit adaptador + juego «45». Telf. (96) 583.36.77 / 586.56.52

Vendo explotación de videos por no poder atender. También placas. Telf. (91) 890.01.78

Vendo máquina tipo A. También vendo placas, billares y futbolines. También traspaso sala de juego con todo el regla en El Escorial. Telf. (91) 890.01.78.

ORDEN DE INSERCION GRATUITA PARA SUSCRIPTORES

TITULAR SUSCRIPCION.....

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....

TEL ( ) .....

FAX ( ) .....

N.I.F. .....

Profesión .....

Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

Comienza el nuevo año bajo el síndrome de la crisis generalizada y las repercusiones en el sector del recreativo, que no escapan a ningún profesional. Las empresas operadoras han asumido esta situación recesiva advirtiendo que en el trasfondo se esconde mucho más el factor impositivo.

Lo cierto es que el segmento de las máquinas introduce una nueva variable que en cierta medida ha reactivado el sector. Se trata de las *«cintas»*, un sistema que ha motivado el triunfo de las máquinas de UNIDESA y ahora comienza a hallar frutos los modelos de R.F.. El primer lugar del ranking «B» observa a MINI MONEY con ocho primeros puestos en otras tantas Comunidades Autónomas. A corta distancia NEVADA y HI-ROLLER con ligera ventaja para la segunda, que cuenta con apenas cuatro primeros lugares pero una innegable regularidad. DADO MAGICO renueva optimismo con doce presencias en otras tantas Comunidades. Otra que también experimenta un avance es DADO DE ORO con representatividad en cada una de las 17 Comunidades Autónomas.

En el capítulo de placas de videojuego no se producen cambios ostensibles en esta oportunidad. STREET FIGHTER II repite en el primer puesto, mientras que WORLD RALLY manifiesta una regularidad extraordinaria y, además, es 'made in Spain'. En el presente mes sobresalen SAMURAI SHOWDOWN y RAIDEN II, que llegan a nuestro país precedidas de un gran éxito en diferentes partes del mundo, tal como recoge el presente ejemplar de «ER». FATAL FURY SPECIAL conservó la regularidad, lo mismo que TETRIS, y ACTION FIGHTING que continuó con su línea de progresión en diferentes Comunidades Autónomas.

Otras que llegan son: GAL PLANNING II, RUN AND GUN o LETHAL CRASH RACE. En salones SUZUKA 8 HOURS sigue dando juego, ahora que sabemos de la próxima llegada de su réplica.

Mini Money, la «B» líder en recaudación

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Mini Money»..... UNIDESA
2. «Hi-Roller»..... SEGA-SONIC
3. «Nevada» ..... UNIDESA
4. «Dado de Oro»..... FRANCO
5. «Dado Mágico»..... FRANCO
6. «Super Minifruits»..... UNIDESA

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Fatal Fury Special»
4. «Mortal Kombat»
5. «Tetris»
6. «Lethal Enforcers»

ELECTRONICOS MARTE, s.a.
IMPORT - EXPORT

Venta de placas para videojuego

Contamos con las últimas novedades

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

REPARAMOS TODO TIPO DE PLACAS

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

NUEVO RECORD !

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

CIRSA **UNIDESA**®

UNIVERSAL DE
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

Andalucía

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: La «mini» de UNIDESA alcanza el liderato, mientras la firma catalana introduce MONEY.

Aragón

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
5. «Money».....UNIDESA

Máquina en alza: MONEY
Comentario: La novedad corresponde con MONEY, lo último de UNIDESA.

Asturias

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: Resurgimiento de DADO MÁGICO, alternativa de R.F.

Baleares

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: Este modelo de Recreativos Franco recupera posiciones, pero atención a la nueva DADO MÁGICO.

Canarias

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Mini Money».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Super Minifruits».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: Continúa esta «mini» figurando como principal alternativa en el archipiélago.

Cantabria

1. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: DADO MÁGICO
Comentario: Negativo balance en las recaudaciones de esta región.

Castilla-La Mancha

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: No ha comenzado con buen pie el ejercicio. Malas recaudaciones y escasas novedades. MINI MONEY, nuevo líder.

Castilla-León

1. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: Regularidad recaudadora en esta región. Llega MONEY.

Catalunya

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: Sin cambios en esta Comunidad. Llega MONEY, la «grande» de UNIDESA.

Euzkadi

1. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Mini Money».....UNIDESA
4. «Dado Mágico».....FRANCO
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: HI-ROLLER
Comentario: Ascenso de la renovada DADO DE ORO. Optima introducción de MONEY.

Extremadura

1. «Dado de Oro».....FRANCO
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Mini Money».....UNIDESA
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: R.F. y UNIDESA mantienen la rivalidad con HI-ROLLER como interesante alternativa recaudadora.

Galicia

1. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Mini Money».....UNIDESA
4. «Dado Mágico».....FRANCO
5. «Nevada».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: La «mini» de UNIDESA sigue siendo el modelo en alza.

La Rioja

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: MINI MONEY toma el primer puesto en esta Comunidad uniprovincial.

Madrid

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Dado Mágico».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: Alternancia en los primeros lugares. Dos modelos muy rentables: MINI MONEY y HI-ROLLER.

Murcia

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: Mantiene el liderato MINI MONEY, mientras HI-ROLLER sigue en la puja.

Navarra

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Dado Mágico».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: La «mini» de UNIDESA asume el liderato en la Comunidad Foral.

Comunidad Valenciana

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Super Minifruits».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: No hay cambios en la región levantina. Atención a MONEY.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Mortal Kombat»
4. «Tetris»
5. «Samurai Shodown»

Placa en alza: SAMURAI SHODOWN
Comentario: Estabilidad recaudadora, aunque con signos de empeoramiento.

Aragón

1. «Fatal Fury Special»
2. «Street Fighter-II
3. «World Rally»
4. «Mortal Kombat»
5. «Sunset Riders»

Placa en alza: SUNSET RIDERS
Comentario: Primer mes del año, que no reporta alteración alguna. Pobres recaudaciones.

Asturias

1. «Street Fighter II»
2. «Tetris»
3. «World Rally»
4. «Fatal Fury Special»
5. «Samurai Shodown»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: Llega con óptimas perspectivas SAMURAI SHODOWN.

Baleares

1. «Street *Fighter II*»
2. «Action Fighting»
3. «Fatal Fury Special»
4. «Grand Slam»
5. «World Rally»

Placa en alza: ACTION FIGHTING
Comentario: Relativo crecimiento de la mayoría de placas, en especial ACTION FIGHTING.

Canarias

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Mortal Kombat»
4. «Fatal Fury Special»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: FATAL FURY SPECIAL
Comentario: No hay cambios sustanciales en esta Comunidad. Atención a SAMURAI SHODOWN.

Cantabria

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Fatal Fury Special»
4. «Suzuka 8 Hours»
5. «Tetris»

Placa en alza: STREET FIGHTER II
Comentario: Comienza el mes y el año sin modificaciones entre las cinco mejores placas de la región.

Castilla-La Mancha

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Mortal Kombat»
4. «Tetris»
5. «Fatal Fury Special»

Placa en alza: FATAL FURY SPECIAL
Comentario: Mantienen óptima regularidad WORLD RALLY y FATAL FURY SPECIAL.

Castilla-León

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Samurai Shadow»
4. «Mortal Kombat»
5. «Fatal Fury Special»

Placa en alza: SAMURAI SHADOWN
Comentario: Esta placa de SNK avanza posiciones, mientras RAIDEN II obtiene buenas referencias.

Catalunya

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Lethal Crash Race
4. «Mortal Kombat»
5. «Gal Planning II»

Placa en alza: LETHAL CRASH RACE
Comentario: Los «coches» protagonizan la realidad en esta Comunidad. Gana la habilidad.

Euzkadi

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Tetris»
4. «Fatal Fury-2»
5. «Samurai Shodown»

Placa en alza: SAMURAI SHODOWN
Comentario: La novedad del mes corresponde con la placa de SNK.

Extremadura

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Tetris»
4. «Lethal Enforcers»
5. «Fatal Fury Special»

Placa en alza: LETHAL ENFORCERS
Comentario: Sin cambios en las dos provincias. Pésimo inicio de año recaudador.

Galicia

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Lethal Crash Race»
4. «Run and Gun»
5. «Mortal Kombat»

Placa en alza: RUN AND GUN
Comentario: Ascenso de RUN AND GUN. Optimas recaudaciones de LETHAL CRASH RACE.

La Rioja

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Mortal Kombat»
4. «Gal Planning II
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: La novedad del mes corresponde a GAL PLANNING II.

Madrid

1. «Street Fighter II»
2. «Action Fighting»
3. «Samurai Shodown»
4. «Mortal Kombat»
5. «Virtua Racing»

Placa en alza: ACTION FIGHTING
Comentario: Dos placas recaudadoras por excelencia: SAMURAI SHODOWN y ACTION FIGHTING.

Murcia

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Fatal Fury Special»
4. «Tetris»
5. «Lethal Enforcers»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: El mes no reporta cambio alguno en la región de Murcia.

Navarra

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Fatal Fury Special»
4. «Lethal Enforcers»
5. «Mortal Kombat»

Placa en alza: LETHAL ENFORCERS
Comentario: En esta Comunidad resulta más evidente el triunfo del «pin-ball» sobre el videojuego. Recuperación de LETHAL ENFORCERS.

Comunidad Valenciana

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Fatal Fury Special»
4. «Virtua Racing»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: FATAL FURY SPECIAL
Comentario: No comienza 1994 con excesivos cambios en el «ranking» de placas. Regularidad de las ya conocidas, aunque con un acento especial para FATAL FURY.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

CIRSA MONEY

LÍDER POR RENTABILIDAD

LÍDER POR INNOVACIÓN

LÍDER POR INVESTIGACIÓN

CIRSA-DEPT. PUBLICIDAD Y RR.PP.

UNIDESA®

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/739 67 00* Fax 93/739 67 05